



**UNIVERSIDAD LIBRE®**  
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

Personería Jurídica No. 192 de 1946  
del Ministerio de Gobierno  
**SALA GENERAL**

El Presidente de la Corporación Universidad Libre, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 16 de los Estatutos, convoca a los miembros de la Sala General a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el viernes treinta y uno (31) de marzo de 2017 a partir de las 10:00 a.m., en el Paraninfo Benjamín Herrera de su Campus de la Candelaria, situado en la calle 8 No. 5-80 de la nomenclatura urbana de Bogotá D.C., para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno de la Universidad Libre.
4. Aprobación del Acta 01 correspondiente a la sesión del día 30 de marzo de 2016.
5. Informe de los señores Presidente de la Corporación y Rector Nacional.
6. Informe de Revisoría Fiscal.
7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
8. Informe del señor Censor Nacional.
9. Informe del Tribunal de Honor.
10. Elección del Censor Suplente.
11. Propositiones y varios.

Se informa a los miembros de la Sala General que los Estados Financieros del año 2016, en libros oficiales, están a su disposición en la Sindicatura de La Candelaria, calle 8 No. 5-80 de Bogotá D.C., para el ejercicio del derecho de inspección individual, desde el día diez (10) de marzo de 2017.

**FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA**  
Secretario General  
Bogotá D.C. marzo 9 de 2017